



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2017

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 002 de 2017, presentar propuestas para la adquisición y suministro de elementos de papelería y oficina de acuerdo a los elementos y especificaciones descritas, necesarios para el desarrollo de sus actividades.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 002 de 2017, fueron publicados en la página web www.cancer.gov.co, el 13 de enero de 2017.
3. Que el día 27 de enero de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria, presentándose conforme quedó registrado en la planilla de recepción de ofertas.
4. Que conforme se estableció en los términos de condiciones, numeral, 5.7 viñeta 1, para el grupo, deben ofertar la totalidad de los ítems o elementos establecidos, de lo contrario será rechazado y no surtirá el proceso.
5. Que revisando las ofertas de los diferentes proponentes, se evidenció que el oferente DISTRIBUIDORA LA FLORIDA LTDA no ofertó la totalidad de los elementos contenidos en el grupo.
6. Que de lo expuesto en precedencia, no es posible aceptar la oferta presentadas para el grupo de elementos de papelería por el oferente DISTRIBUIDORA LA FLORIDA LTDA; pues no se ajusta a las exigencias realizadas por el Instituto, de acuerdo con las necesidades y expectativas.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: No se acepta la oferta presentada para el grupo de papelería del oferente DISTRIBUIDORA LA FLORIDA LTDA, conforme lo enunciado en las consideraciones.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., al catorce (14) de febrero de 2017.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Brika